

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 07

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.149.607
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		4.149.597
	01	Libre		2.310.586
	03	Servicio de la Deuda Externa		1.839.011
		GASTOS		4.149.607
21		GASTOS EN PERSONAL	01	390.477
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.636.869
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		283.250
	02	Al Gobierno Central	02	283.250
	001	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		149.350
	003	Comisión Chilena del Cobre		133.900
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.839.011
	02	Amortización Deuda Externa		1.764.607
	04	Intereses Deuda Externa		74.404

GLOSAS :

- 01 Convenios con personas naturales
- N° de personas
- Miles de \$

12
390.477

Hasta tres honorarios podrán tener la calidad de Agentes Públicos para todos los efectos legales, conforme a lo que se establezca en los respectivos contratos.

- 02 Estos recursos serán transferidos previa firma de un convenio con la entidad receptora, en la cual deberá señalarse el uso de los mismos, los objetivos a cumplir y la forma de rendirlos. Podrá incluirse todo tipo de gastos, incluidos personal transitorio y consumo, necesarios para la materialización de los propósitos del convenio.